TOMO NÚMERO CINCO

PODER GENERAL N°002-2011 **PÁGINAS: 032**

En la ciudad de Santiago de Cali, República de Colombia, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil once, ante mí Abg. Janneth Cadena Villarreal, Cónsul del Ecuador en Cali, comparece el señor JAIME CEBALLOS OSPINA, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de estado civil divorciado, de profesión arquitecto, identificado con cédula de ciudadanía número CUATRO TRES UNO CERO SIETE TRES TRES, expedida en Manizales, domiciliado en la ciudad de Pereira, República de Colombia, quien se identifica como representante Legal de la compañía **REPATRIACIÓN LATINA S.A.S.**, compañía legalmente constituida bajo las leyes colombianas, identificada con NIT número 900394415-8, con domicilio principal en la ciudad de Pereira, Risaralda, República de Colombia y manifestó que debidamente autorizado confiere Poder Especial amplio y suficiente a favor de la señora KARINA JOSETH BORJA FLORES, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de profesión ingeniera comercial, portador de la cédula de ciudadanía número UNO SIETE UNO CUATRO SEIS OCHO CINCO OCHO SEIS DOS, domiciliada en la ciudad de Quito, República del Ecuador, al tenor de la siguiente minuta que textualmente transcribo: "SEÑORITA CÓNSUL DEL ECUADOR EN CALI COLOMBIA: en el Libro de Escrituras Públicas a su digno cargo, sírvase incorporar una de Poder Especial al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA**; Comparecientes.- Comparecen al otorgamiento del presente Poder Especial, los señores: JAIME CEBALLOS OSPINA, de sexo masculino, en calidad de Representante Legal de la Compañía REPATRIACION LATINA S.A.S., conforme lo acredita con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante al presente documento, con cédula de ciudadanía 4.310.733, de estado civil divorciado, de profesión Arquitecto, de nacionalidad colombiana y domiciliado en la ciudad de Pereira Colombia en calidad de MANDANTE. **SEGUNDA**; del Objeto del Poder Especial.- El mandante otorga el presente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a la señora KARINA JOSETH BORJA FLORES, de sexo femenino, con cédula de ciudadanía

número 171468586-2, en calidad de MANDATARIA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, Ecuador, el objeto del presente Poder Especial, le faculta a la Mandataria a realizar todos los trámites inherentes a la total constitución de la Empresa denominada Asistencia y Previsión "ASSISPREV S.A.", para lo cual podrá realizar todos los actos ante las diferentes Entidades Públicas como lo son La Superintendencia General de Compañías, S.R.I, publicaciones, apertura de capital social y todos los actos relacionados para la legal constitución de la referida empresa. Usted señorita Cónsul, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público.-"Hasta aquí la minuta suscrita por el abogado Marcelo Efraín Heredia Montalvo, portador de la cédula de ciudadanía número UNO SIETE CERO UNO SIETE CERO TRES NUEVE DOS SEIS y de la credencial Profesional de Abogado número DOS CUATRO CERO TRES del Colegio de Abogados de Pichincha, de la República del Ecuador. Para el otorgamiento de este Poder de persona Jurídica se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales, se agregan los documentos habilitantes, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante, se ratificó en su contenido aprobándolo en todas sus partes.- firmo al pie conmigo en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-f) Jaime Ceballos Ospina. f) Abg. Janneth Cadena Villarreal, Cónsul del Ecuador en Cali. Dado en Santiago de Cali a los veintiocho días del mes de julio del 2011.- **CERTIFICO:** Que es primera copia fiel y textual del original que se encuentra inscrita en la página treinta y dos del Tomo V del Libro de Escrituras Públicas del Consulado General del Ecuador en Cali, República de Colombia.- Dado suscrito y sellado en la ciudad de Santiago de Cali a los veintiocho días del mes de julio del dos mil once.

Sr. Jaime Ceballos Ospina
C.I 4.310.733 exp. en Manizales

Abg. Janneth Cadena Villarreal
Cónsul del Ecuador en Cali

Derechos cobrados US$200,oo equivalente a $ 540.000,oo pesos colombianos
Timbres en dólares adheridos por igual valor a la copia entregada al interesado
Arancel Consular II-6.5.

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2015-17-01-70-D-1059
FACTURA Nº 2145
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL, y que obra de ..... foja(s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 06 ABR 2015
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja.
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

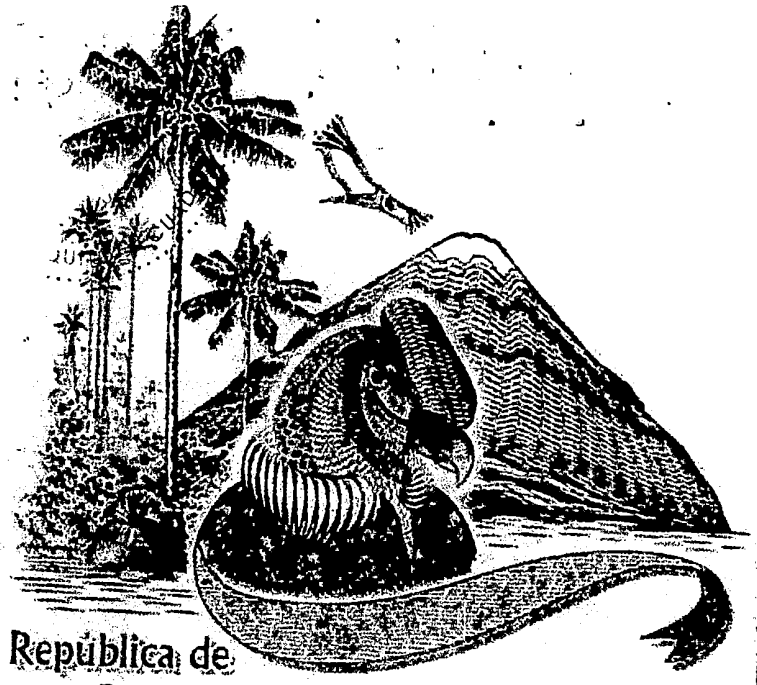

República de
Colombia

AM 576894

Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.
Any alteration to this passport will render it invalid.

PASAPORTE

El Gobierno de Colombia solicita a las autoridades nacionales y extranjeras dar al titular del presente pasaporte las facilidades para su normal tránsito y brindarle en caso de necesidad, la ayuda y cooperación que puedan ser útiles

The Government of Colombia requests all national and foreign authorities to allow the bearer of this passport to move freely and in case of need to afford such help and assistance as may be necessary

Le Gouvernement de la Colombie demande aux autorités nationales et étrangères de donner au titulaire du présent passeport, les facilités pour son déplacement normal et de lui procurer l'aide et la coopération qui puissent lui être utiles, en cas de nécessité "

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA
Dr. Romiro Gonzalo Borja B.
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DE COLOMBIA

Tipo / Type: P
Cod. país / Country code: COL
Pasaporte Nº / Passport: AM576894
Apellidos / Surname: CEBALLOS OSPINA
Nombres / Given names: JAIME
Nacionalidad / Nationality: COLOMBIANA
Fecha de nacimiento / Date of birth: 29 MAY/MAY 1939
Sexo / Sex: M
Lugar de nacimiento / Place of birth: MANIZALES COL
Núm. personal / Personal: CC43107333
Fecha de expedición / Date of issue: 27 OCT/OCT 2010
Autoridad / Authority: RISARALDA
Fecha de vencimiento / Date of expiry: 26 OCT/OCT 2020
Firma del titular / Holder's

PASAPORTE
PASSPORT

P<COLCEBALLOS<OSPINA<<JAIME<<<<<<<<<<

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA: 2015-17-01-70-D 1057
FACTURA Nº 2145 2 FOJAS
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la Copia que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, a 06 ABR 2015
Dr. Romiro Gonzalo Borja Borja.
Notario Septuagésimo Del Cantón Quito

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.310.733**

CEBALLOS OSPINA
APELLIDOS

JAIME
NOMBRES

FIRMA

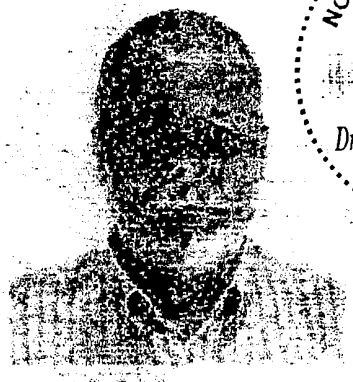

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA
Dr. Ramiro Gonzalo Borja B.
QUITO - ECUADOR

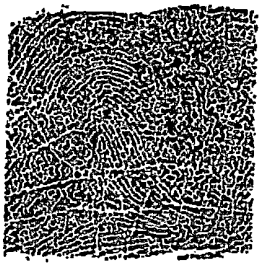

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-MAY-1939**
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.88	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-FEB-1961 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2400100-54153092-M-0004310733-20061206 **01645**06339C 02 194450734